



AGRICULTURA

Designan Administradora Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de Ica

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0531-2011-AG**

Lima, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0317-2009-AG, se ratificó, entre otras, la encargatura efectuada a la Ingeniera Albertina Cecilia Cantoral Guillen, en las funciones de Administradora Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ica;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada y designar al reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobada por Decreto Legislativo N° 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura otorgada a la Ingeniera Albertina Cecilia Cantoral Guillen, en las funciones de Administradora Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ica.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la Ingeniera Elizabeth Victoria Martínez Francia, como Administradora Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de Ica.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS GINOCCHIO BALCÁZAR
Ministro de Agricultura

735559-1

Nombran personal contratado por servicios personales de la Sede Central del Ministerio de Agricultura

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0534-2011-AG**

Lima, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 111-2011-PCM se aprueba los Lineamientos para el nombramiento del Personal Contratado;

Que, la Ley N° 29753, autoriza a las entidades del sector público a concluir en el año 2011 el proceso de nombramiento de personal contratado, iniciado al amparo de la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, modificada por Decreto de Urgencia N° 113-2009;

Que, en mérito de lo dispuesto en las normas citadas en los considerandos precedentes, los servidores Eugenio Eduardo Anton Coveñas, Nelly Giovanna Roldan Alayo y Griselda Zarela Puelles Vásquez, han solicitado su nombramiento en las diferentes dependencias del Ministerio donde laboran;

Que, mediante Resolución Secretarial N°0007-2011-AG-SEGMA se conformó el Comité Evaluador de la Sede Central del Ministerio de Agricultura, encargado de realizar el proceso de nombramiento por concurso del personal contratado por servicios personales, conforme a las disposiciones contenidas en los Lineamientos aprobados por Decreto Supremo N°111-2011-PCM, resultando aptos para acceder al nombramiento los trabajadores Eugenio Eduardo Anton Coveñas, Nelly Giovanna Roldan Alayo

y Griselda Zarela Puelles Vásquez para ocupar cargos de Especialista Administrativo III, Técnico Administrativo I y Secretaria III, respectivamente, requiriendo para su efectivización la modificación del Cuadro Analítico de Personal - PAP;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0525-2011-AG, se aprobó el reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal – CAP del Ministerio de Agricultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N°031-2008-AG,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido el proceso de nombramiento por concurso en virtud del numeral 8.6.9 de los Lineamientos para el nombramiento del personal contratado, aprobado por Decreto Supremo N°111-2010-PCM.

Artículo 2°.- Nombrar a partir de la fecha al personal contratado por servicios personales de la Sede Central del Ministerio de Agricultura, en los cargos y niveles que a continuación se detalla:

Sr. Eugenio Eduardo Anton Coveñas, con el cargo de Especialista Administrativo III nivel remunerativo SPB de la Unidad de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración

Sra. Nelly Giovanna Roldan Alayo, con el cargo de Técnico Administrativo I, nivel remunerativo STA de la Unidad de Análisis Económico de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Srta. Griselda Zarela Puelles Vásquez, con el cargo de Secretaria II, nivel remunerativo STA del Despacho Vice-Ministerial

Artículo 3°.- Disponer que de acuerdo al artículo 5° del Decreto Supremo N°111-2010-PCM, la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, debiendo además ser notificada a los servidores mencionados en el Artículo 2°, así como a la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Ministerio de Agricultura, para la realización de las acciones que corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS GINOCCHIO BALCÁZAR
Ministro de Agricultura

735559-2

Designan Director Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 126-2011-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 023-2009-AG-AGRO RURAL-DE de 02 de abril del 2009, se designó entre otros funcionarios, al Ing. Renzo Zegarra Morán en el cargo de Director Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación y asimismo designar a quien ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones aprobado por Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 31 de diciembre de 2011, la designación del Ing. Renzo Zegarra Morán en el cargo de Director Zonal de Lima del